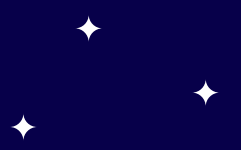


RUTA DEL LOA

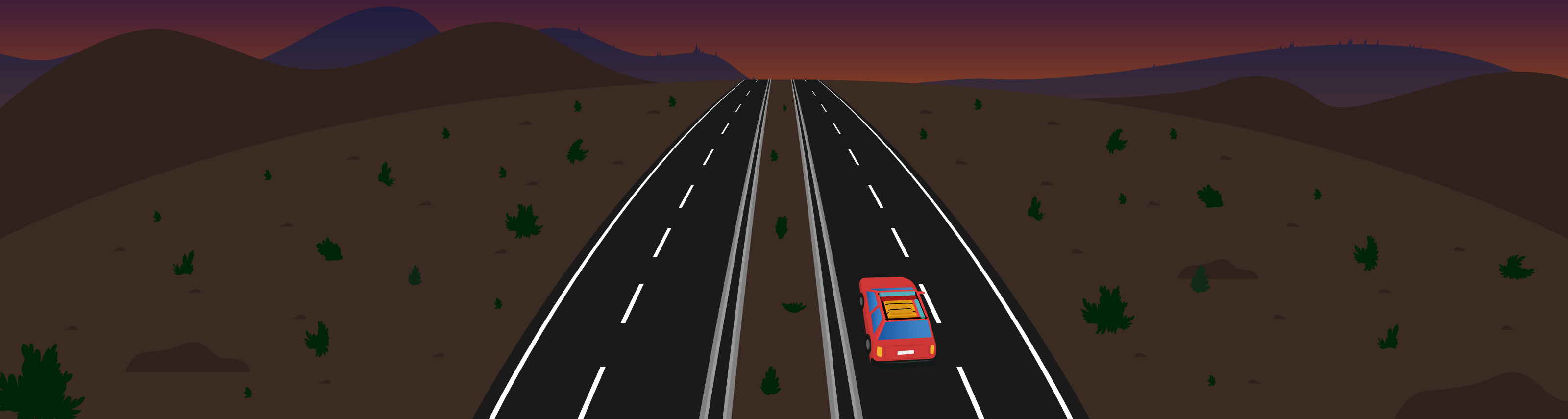
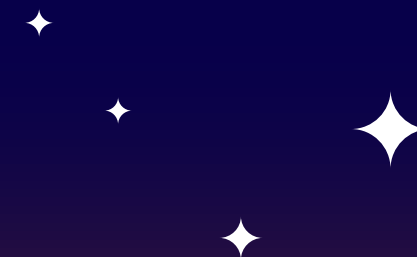
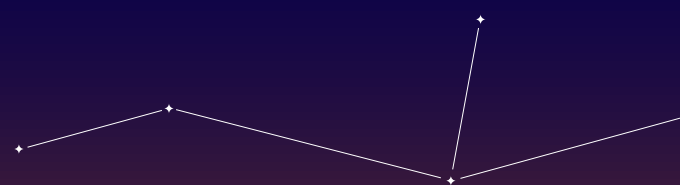
isa

INTERVIAL



RUTA DEL LOA

Memoria Anual 2020



Índice General

03 Carta del presidente

04 Hitos 2020

05 Nuestra Empresa

06 Identificación de la sociedad

- a) Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- b) Inscripción en el Registro de Valores
- c) Objeto Social

07 Propiedad y control

08 Nuestras Personas

09 Miembros del Directorio

11 Gobierno Corporativo

12 Administración

13 Personal

14 Remuneraciones del Directorio y Principales Ejecutivos

15 Acciones COVID-19

16 Nuestro Negocio

17 Actividades y negocios

- a) Ley de Concesiones
- b) Descripción del Proyecto
- c) Inicio y Plazo de Concesión
- d) Contrato de Concesión
- e) Contrato de Construcción
- f) Contratos Financieros
- g) Zona de Influencia de la Concesión
- h) Existencia de vías Alternativas
- i) Competencia del Ferrocarril

20 Características generales de la Concesión

- Plazas de peaje y tarifas
- Tarifas Base Máxima
- Factores por tipo de vehículo
- Descripción del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)
- Pagos al Estado

23 Gestión

- Gestión Técnica
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera

29 Filiales y Coligadas

30 Información sobre Hechos Esenciales

30 Política de Dividendos

30 Juicios Relevantes

30 Hechos Posteriores

31 Estados Financieros

31 Anexo: Estados Financieros

32 Declaración de Responsabilidad



Carta del Presidente



Hitos 2020



Nuestra Empresa



Nuestras Personas



Nuestro Negocio



Estados Financieros

Carta del Presidente

Estimados Accionistas:

Nos complace compartir con ustedes los resultados del ejercicio 2020 para Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

El 2020 fue un año de desafíos producto de la crisis sanitaria mundial, pese a ello hemos avanzado a buen ritmo con el cumplimiento de los desafíos que implican la adjudicación de esta concesión en el norte del país.

En materia financiera, Ruta del Loa alcanzó un resultado neto de \$1.205,131 millones de pesos y logró a inicios del 2021 colocar un bono Serie A en el mercado local por la suma total de UF 885.500 con vencimiento al 2050. Los fondos de este bono se destinarán al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior de la Concesión.

En cuanto a los hitos, nos sentimos orgullosos de haber dado inicio en terreno a la construcción de la nueva concesión, la que al cierre del 2020 presentaba un grado de avance de la construcción de las obras de 6%.

También este año, obtuvimos por parte de la autoridad ambiental la resolución de calificación ambiental favorable para la construcción del Sector B del proyecto, correspondiente a la Nueva Circunvalación Oriente Calama.

Otro de los hitos a destacar es el establecimiento de canales de relacionamiento y contacto con las comunidades vecinas, con el fin de informar diversas acciones, obras y actividades vinculados al proyecto, lo cual valoramos enormemente.

En el ámbito de personas, la Sociedad se centró en el bienestar y cuidado de sus colaboradores y contratistas, desplegando una serie de iniciativas para resguardar su salud física y emocional, incluyendo la elaboración de protocolos ante el COVID-19.

La relevancia de los proveedores y contratistas en el desarrollo de este proyecto es clara, por lo mismo, la empresa ejecutó un plan para el inicio de la construcción de las obras del Proyecto, bajo estrictos protocolos sanitarios, para garantizar las condiciones sanitarias para los trabajadores, ante posibles efectos de la pandemia. Mientras que el tradicional Encuentro Anual de Proveedores, desarrollado cada año como un espacio de diálogo y escucha con este grupo de interés, se trasladó a una modalidad virtual a través de un ciclo de conversatorios titulados Conversaciones Que Inspiran, que abordaron temáticas tributarias, de innovación y

Para Ruta del Loa y el resto de las Sociedades de ISA INTERVIAL, la ética es el eje central de las decisiones y está en el corazón de la organización, comprendiendo que la ética es la base de la confianza y la generación de relaciones prósperas. Por lo mismo Ruta del Loa, en conjunto con el resto de las sociedades concesionarias de ISA INTERVIAL, asumió el desafío de sumarse a la medición en cultura de integridad y ética "Barómetro de Valores y Ética", realizado por Fundación Generación Empresarial, obteniendo un reconocimiento por los resultados obtenidos y evidenciando una robustez, gracias al Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 de Intervial Chile y del Programa de Ética y Compliance del Grupo ISA.

Para finalizar, agradezco a quienes han aportado a los resultados y avances de Ruta del Loa durante el año 2020, autoridades, accionistas, colaboradores de la compañía, proveedores, y a la comunidad en general. En este año lleno de aprendizajes y desafíos, reafirmamos nuestro compromiso de aportar al desarrollo del país, al bienestar de sus habitantes y a la reactivación económica, proyectos como Ruta del Loa son ejemplo de ello.

Si estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos, hay conexión.

Eduardo Larrabe L.
Presidente del Directorio

Hitos 2020



Empresa finalista Premio Carlos Vial Espantoso

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias fueron seleccionadas entre las empresas finalistas del Premio Carlos Vial Espantoso por las buenas prácticas implementadas para el bienestar de sus trabajadores durante la pandemia.



Política Ambiental y Política en Seguridad Vial

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias implementaron su primera política en materia ambiental, como también en seguridad vial.



Canales de comunicación

Ruta del Loa activó sus canales de comunicación con la comunidad a través de redes sociales, sitio web y teléfono.

@rutadelloa
www.rutaloo.cl
800 24 26 000



Reconocimiento Fundación Generación Empresarial

ISA INTERVIAL y sus Sociedades Concesionarias fue reconocidas por su participación en el Barómetro de Integridad Corporativa evaluado por la FGE, que busca diagnosticar la cultura en materia de integridad y compliance en las organizaciones.



Conversatorios con Proveedores

Este año no se pudo realizar el tradicional Encuentro Anual con Proveedores, sin embargo, se puso en marcha una serie de conversatorios que permitieron mantener una relación cercana con ellos, escuchar sus inquietudes para detectar oportunidades de mejoras que serán incorporadas en el plan de acción del próximo año.



Inicio de Construcción Sector A

Durante el mes de agosto se inició la construcción de Ruta del Loa, con un estado de avance al cierre del año de un 6%.

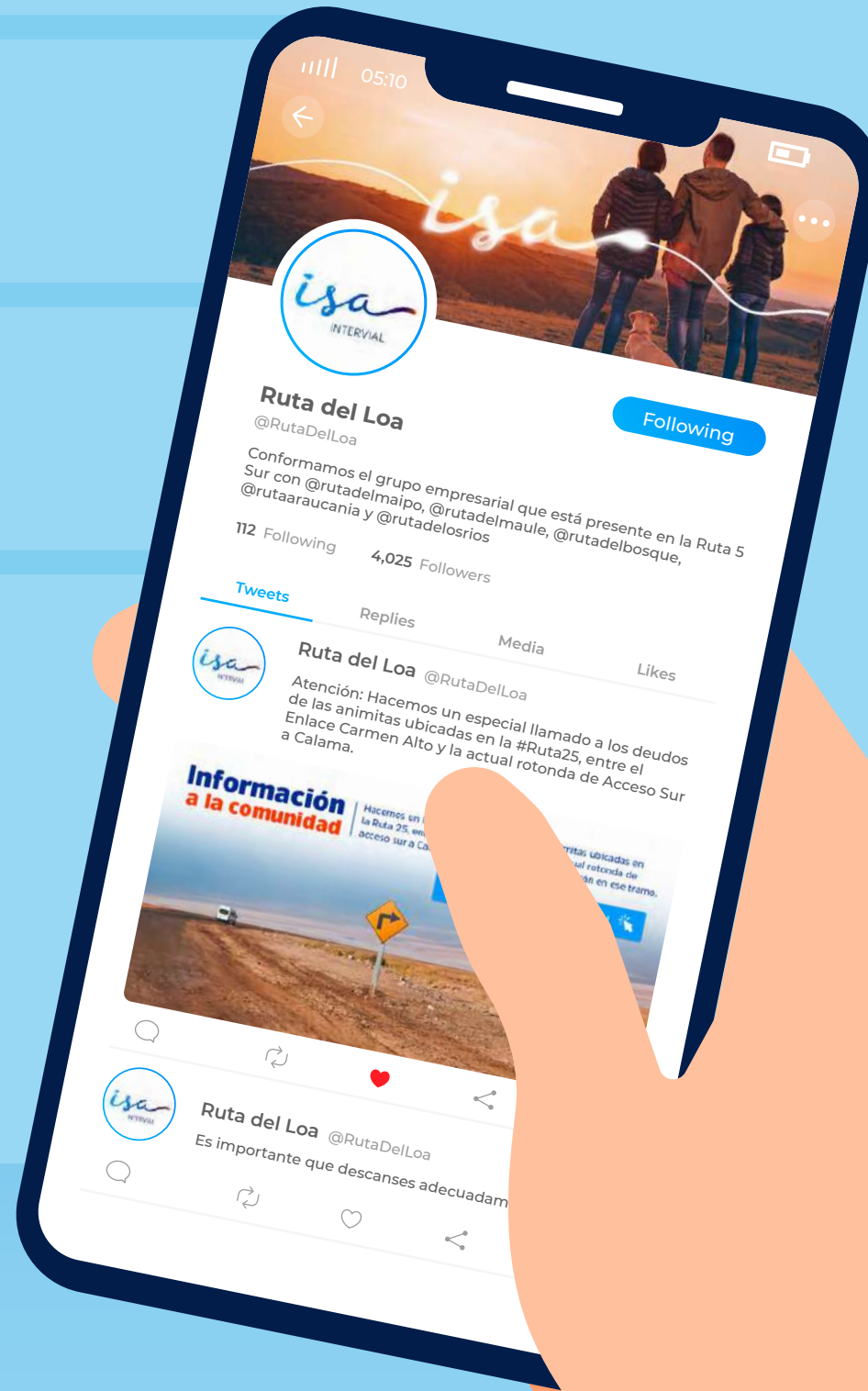


Resolución de Calificación Ambiental Sector B

Ruta del Loa obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para el Sector B del Proyecto por parte de la autoridad ambiental.



Nuestra Empresa



Ruta expedita ✓

Identificación de la Sociedad

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

(en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)

Nombre de fantasía: Ruta del Loa S.A.

Tipo de Sociedad: Anónima cerrada.

Rol Único Tributario N°: 76.876.635-5

Domicilio y oficinas: Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

Mail de contacto: contacto@intervialchile.cl

Número de teléfono: +56225993510.

a) Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, adjudicó al licitante Intervial Chile S.A, el Contrato de Concesión denominado “Concesión – Vial Rutas de Loa” para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

Además, está contemplada la construcción de la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Rutas 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías.

La Sociedad fue constituida en Santiago bajo el nombre de “Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.” según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces

de la misma ciudad el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial en conformidad a la ley con fecha 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., antes Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de noviembre de 2018 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

b) Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero

Con fecha 4 de abril de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Emisores de valores de Oferta Pública bajo el número 1190, con lo cual reemplaza la anterior inscripción.

c) Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Vial Rutas del Loa mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.



Propiedad y Control

Al 31 de diciembre de 2020, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. RUT 78.634.860-9 y por su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda, RUT 76.662.230-5, con una participación de un 0,0000027%, encontrándose estructurada con la siguiente distribución accionaria, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad.

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	36.599.999	99,9999973
ISA Inversiones Toltén Limitada	1	0,0000027
Total	37.600.000	100,00

Intervial Chile S.A., como accionista controlador de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., es una compañía controlada, a su vez, por ISA Inversiones Chile Spa. con el 54,99%. ISA Inversiones Chile Spa. a su vez, es el vehículo de inversión de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA).





Nuestras Personas



Miembros del Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2019, El 17 de junio de 2020 se sumó al directorio Daniel Isaza Bonnet, por lo que quedó conformado por las siguientes personas:



Eduardo Larrabe Lucero

Presidente

Ingeniero Civil

Chileno

RUT: 8.074.942-7

Primer Nombramiento: 26/04/2018



Andrés Contreras Herrera

Vicepresidente

Ingeniero Civil Industrial

Chileno

RUT: 12.466.899-9

Primer Nombramiento: 26/04/2018



Enrique Zamorano Oyarzún

Director

Ingeniero Civil

Chileno

RUT: 5.254.664-8

Primer Nombramiento: 26/04/2018



Miguel Carrasco Rodríguez

Director

Ingeniero Civil

Chileno

RUT: 7.398.910-8

Primer Nombramiento: 26/04/2018



Daniel Isaza Bonnet

Director

Economista

Colombiano

DNI: 79.946.910

Primer Nombramiento: 17/06/2020



Dentro del período 2018-2020 también formó parte del Directorio de la Sociedad la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA CESACIÓN
Jorge Iván López Betancur	10.241.164	Ingeniero Civil	Director (s)	15-09-10	17-06-20

Durante el año 2020, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas.

Diversidad en el Directorio



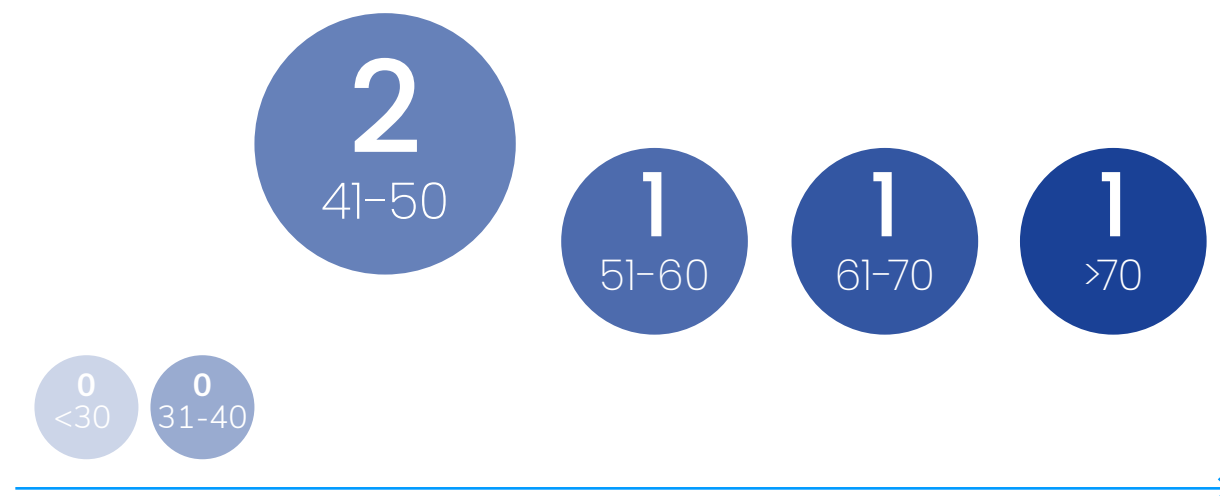
5 Hombres
0 Mujeres

4 Chilenos
1 Extranjero



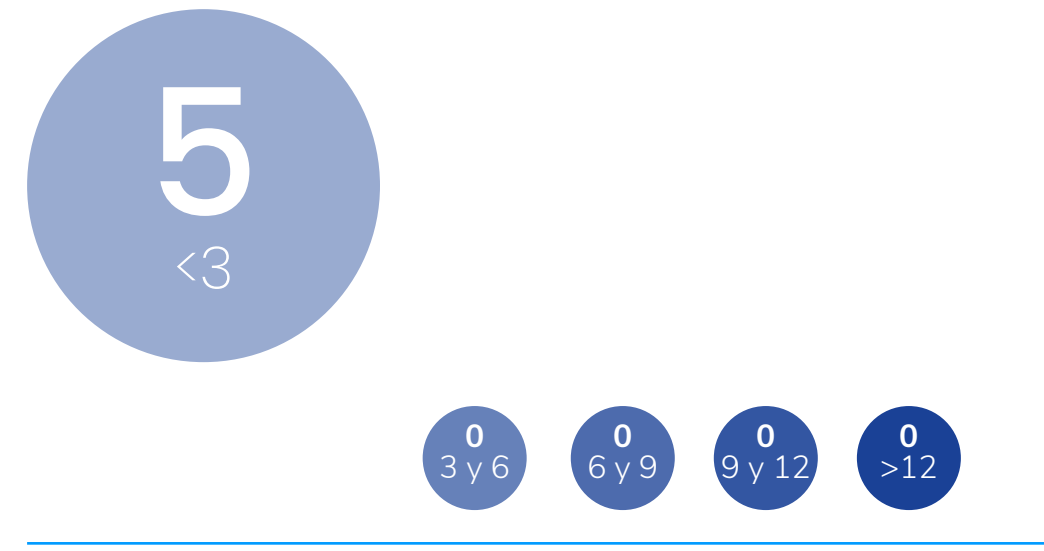
Número de Personas por Rango de Edad:

(En años)



Número de Personas por Antigüedad en el Directorio:

(En años)



Gobierno Corporativo

Ruta del Loa refuerza su compromiso como compañía con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

La empresa busca no solo ser un referente técnico, sino también ético a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad del Grupo ISA, se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Loa fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Este 2020 Ruta del Loa, participó del Reconocimiento obtenido por ISA INTERVIAL por parte de Fundación Generación Empresarial que destaca la madurez de las organizaciones en cuanto a la cultura ética al interior de la organización.



En cada decisión que se toma, la **ética** está presente como un criterio **no negociable.**



Administración

Al 31 de diciembre del año 2020 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	FECHA DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN	NAC.	GÉNERO
Gerente General	Sr. Carlos Fuenzalida Inostroza	6.917.773-5	Ingeniero Civil	15-05-18	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Sr. Jorge Avilés Bannura	8.746.181-5	Ingeniero Civil	01-07-18	Vigente	Chilena	M

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnologías de la información, Auditoría Interna, Infraestructura y Gerencia Legal son provistas por Intervial Chile S.A. compartida con las demás concesiones de Intervial: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maule Sociedad Concesionaria., Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta del Ríos Sociedad Concesionaria S.A.



Personal

Al 31 de diciembre de 2020, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. contaba con una dotación de 01 trabajador, de acuerdo con al siguiente gráfico:

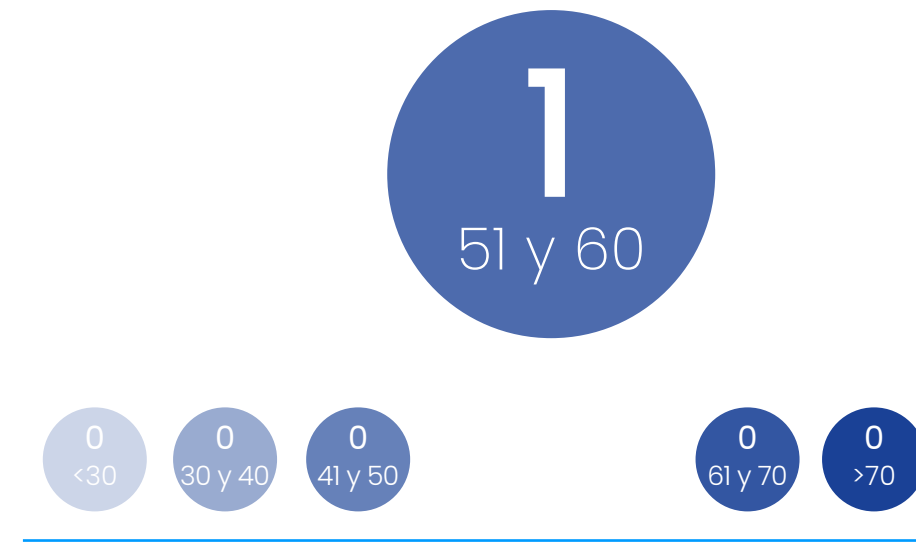


Diversidad de la Organización

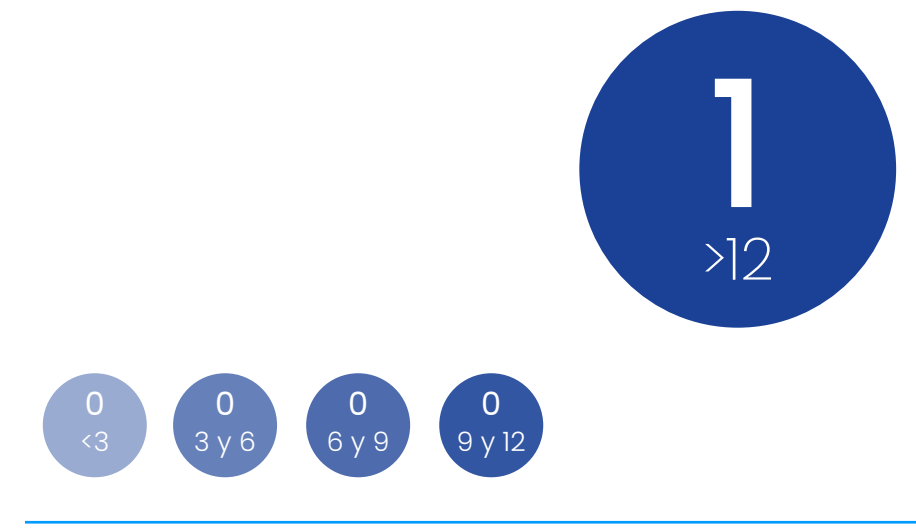
Número de Personas por Género y Nacionalidad



Número de Personas por Rango de Edad:
(En años)



Número de Personas por Antigüedad:
(En años)

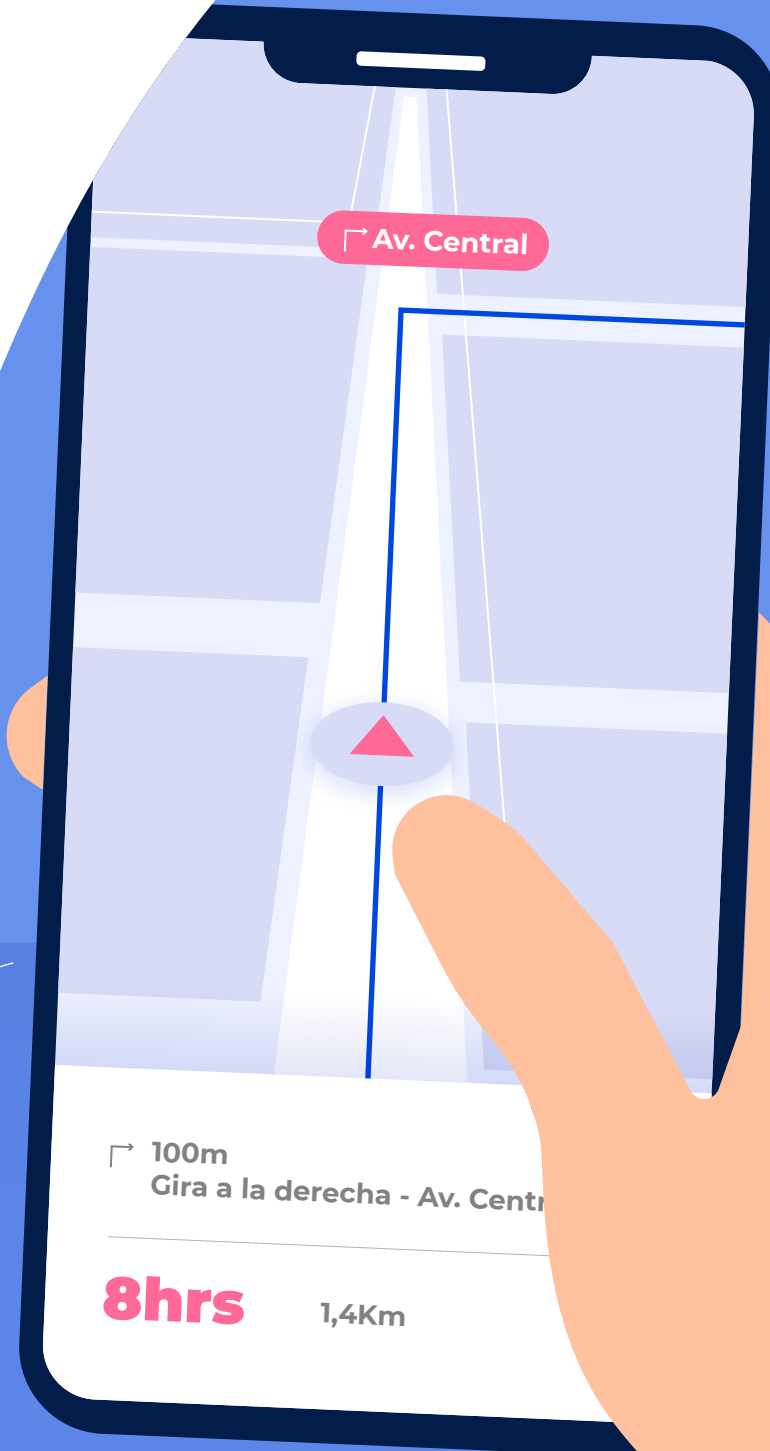


Brecha Salarial por Género

Dada la dotación de personal de Ruta del Loa, al 31 de diciembre de 2020 no existen brechas salariales que informar.

Remuneraciones del Directorio y Principales Ejecutivos

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.



Acciones COVID-19

Producto de la pandemia la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus trabajadores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

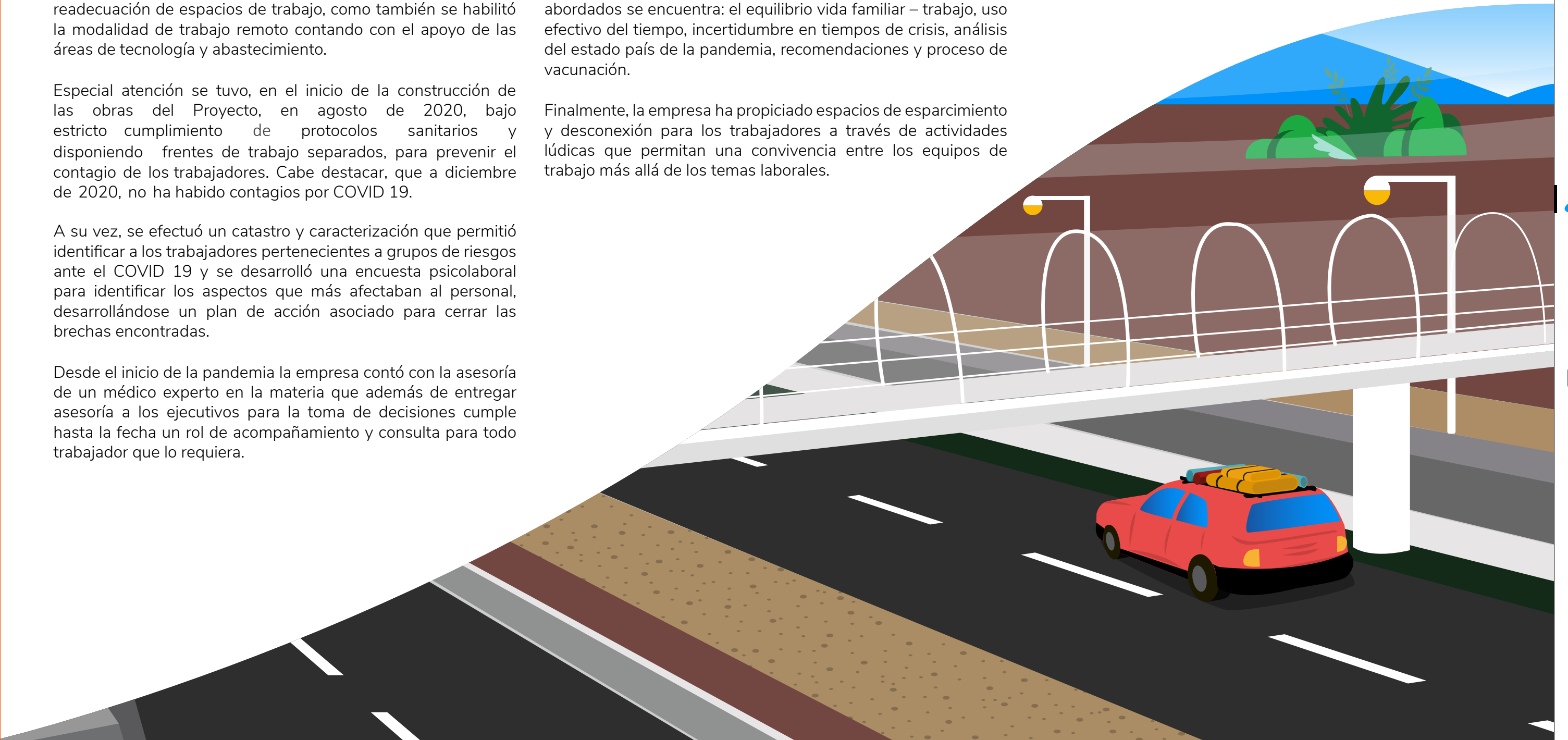
Especial atención se tuvo, en el inicio de la construcción de las obras del Proyecto, en agosto de 2020, bajo estricto cumplimiento de protocolos sanitarios y disponiendo frentes de trabajo separados, para prevenir el contagio de los trabajadores. Cabe destacar, que a diciembre de 2020, no ha habido contagios por COVID 19.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID 19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectaban al personal, desarrollándose un plan de acción asociado para cerrar las brechas encontradas.

Desde el inicio de la pandemia la empresa contó con la asesoría de un médico experto en la materia que además de entregar asesoría a los ejecutivos para la toma de decisiones cumple hasta la fecha un rol de acompañamiento y consulta para todo trabajador que lo requiera.

En esta misma línea la organización ha desarrollado una serie de instancias virtuales en donde se busca entregar información de utilidad y de contención ante la crisis sanitaria. Entre los temas abordados se encuentra: el equilibrio vida familiar – trabajo, uso efectivo del tiempo, incertidumbre en tiempos de crisis, análisis del estado país de la pandemia, recomendaciones y proceso de vacunación.

Finalmente, la empresa ha propiciado espacios de esparcimiento y desconexión para los trabajadores a través de actividades lúdicas que permitan una convivencia entre los equipos de trabajo más allá de los temas laborales.





Nuestro Negocio



Actividades y Negocios

a) Ley de Concesiones

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa", se rige según la siguiente normativa:

Ley de Concesiones:
[DFL MOP N° 164 de 1991.](#)

Leyes Modificadorias:
[Ley N° 19.252 de 1993.](#)
[Ley N° 19.460 de 1996.](#)
[Ley N° 20.128 de 2006.](#)
[Ley N° 20.190 de 2007.](#)
[Ley N° 20.410 de 2010.](#)

Texto Refundido, coordinado y sistematizado:
[DS MOP N° 900 de 1996.](#)

Reglamento de la Ley de Concesiones:
[DS MOP N° 956 de 1997.](#)

b) Descripción del Proyecto

El proyecto se sitúa en la zona norte de Chile, entre Carmen Alto y el extremo norte de la ciudad de Calama. Administrativamente, el proyecto se emplaza en la II Región de Antofagasta, abarcando las comunas de Sierra Gorda y Calama.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme

con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Rutas 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad de las citadas vías.

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retornos a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

Para los efectos administrativos del Contrato de Concesión, las obras a ejecutar del proyecto en su recorrido por la Ruta 25 y la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, se han sectorizado de acuerdo a la siguiente Tabla:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	DM INICIO-DM FIN(1)	LONGITUD (KM)
A	Ruta 25, Enlace Carmen Alto	0 - 858,5	0,86
	Ruta 25, Tramo Enlace Carmen Alto - Calama	858,5 - 11.860	111,00
B	Nueva Circunvalación Oriente a Calama	400 - 25.000	24,60

Nota: (1) Las distancias son aproximadas.

El proyecto considera la conservación y el mantenimiento del Sector A definido en la Tabla precedente, durante todo el periodo que dure la concesión tanto de las obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria como de las preexistentes que se indican en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación, de acuerdo a los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos en las Bases de Licitación. Por otra parte, una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector B, éste quedará excluido del Contrato de Concesión y a partir de ese momento, dicho Sector pasará a tuición de la Dirección de Vialidad.

Con fecha 4 de julio de 2018 se hace entrega la infraestructura preexistente por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se informó la suscripción del contrato de diseño y construcción con la empresa Ferrovial Agromán Chile S.A.

Con fecha 14 de septiembre de 2018, se celebró el Contrato de Financiamiento del Proyecto, con Banco Santander y Euroamérica por UF 7.500.000; el Contrato de Financiamiento de IVA y el de Boletas de Garantía.

Con fecha 8 de octubre de 2018, se entregó para aprobación del MOP, el Proyecto de Ingeniería de Detalle: "Proyecto Vial Sector A", el cual corresponde al tramo entre los Km 0 y 57 de la Concesión.

Con fecha 16 de octubre de 2018, a través de Resolución Exenta N° 1666, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la prenda de las acciones de la sociedad concesionaria. Cabe destacar que tal prenda será entregada a favor del Banco Santander y Euroamérica, financistas del proyecto.

Con fecha 05 de noviembre de 2018, se informó que los accionistas de la Sociedad se autoconvocaron a Junta

Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebró el 21 de noviembre de 2018, en la cual se modificó el nombre de la Sociedad pasando de Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A. a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., y además se modificó el plazo de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinido.

Con fecha 10 de julio de 2019, se ingresó al Servicio Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental del Sector B del Proyecto “Nueva Circunvalación Oriente Calama”.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se aprobó por parte del Ministerio de Obras Públicas, el proyecto vial del Sector A, requisito indispensable para dar inicio a la construcción de las obras.

Con fecha del 31 de noviembre del 2019, se cumplió el 100% de la fase de ingeniería y un 4% respecto al Contrato de Construcción, todo ello acorde al Plan de Ejecución del Proyecto.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto, bajo estrictos protocolos sanitarios para atender las exigencias impuestas por la autoridad, dada la pandemia por el COVID 19.

El 2 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

El avance del proyecto al 31 de diciembre de 2020 es un 13%.

c) Inicio y plazo de Concesión

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, con inicio el 10 de abril de 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N° 149, de fecha 27 de diciembre de 2017.

d) Contrato de Concesión

De acuerdo con el Decreto de Adjudicación, forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación MOP N° 149,
- Las Bases de Licitación,
- Las Circulares Aclaratorias,
- Las Ofertas Técnica y Económica,
- Manual de Planes de Manejo Ambiental para Obras Concesionadas,
- Manual de Manejo de Áreas Verdes para Proyectos Concesionados,
- Estudio de Impacto Ambiental, Tramo Ruta 25 Sector Carmen Alto -Calama,
- Estudio de Impacto Ambiental, Tramo Nueva Circunvalación Oriente a Calama,
- Antecedentes referenciales de Ingeniería,

- El D.S. MOP N° 900 de 1996 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del D.F.L. MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones,
- El D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones y sus modificaciones,
- El D.F.L MOP N° 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L N° 2016 de 1960, Ley de Caminos y sus modificaciones.

La Fiscalización del Contrato de Concesión se realiza por parte de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

e) Contrato de Construcción

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación “Concesión Vial Rutas del Loa”.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto, bajo estrictos protocolos sanitarios para atender las exigencias impuestas por la autoridad, dada la pandemia por el COVID 19.

El avance del Contrato de Construcción al 31 de diciembre de 2020 es un 6%.

f) Contratos Financieros

Con fecha 14 de septiembre de 2018, se firmaron los Contratos de Financiamiento, que consisten en lo siguiente:

- Contrato de Financiamiento Senior por UF 7.500.000 con el Banco Santander y Euroamérica a una tasa de UF + 3,85% hasta enero de 2025, con la posibilidad de conversión de crédito a 5 bonos. Dicho contrato, permite contraer deuda adicional para nuevas inversiones requeridas por el MOP, compartiendo garantías si se mantienen los ratios y la clasificación de riesgo.
- Promesa de Compra – Venta de Bonos, en la cual, la Concesión se obliga a emitir bonos y los acreedores también se obligan a comprarlos, aplicándose la tasa del Crédito de Financiamiento Senior (UF +3,85%). Al respecto, se emitirán 5 bonos entre noviembre de 2020 y abril de 2025. La amortización anual será en 26 cuotas desde julio 2025, hasta julio de 2050.
- Contrato de Boletas de Garantía, que considera una Línea de Crédito para emisión de Boletas de Garantía de Construcción por UF 343.000 y de Explotación por UF 140.000. La comisión es de 0,35% anual.
- Con fecha 7 de septiembre de 2020, se celebró el Contrato de Emisión de Bonos entre la Sociedad y Banco Santander como Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador, en consecuencia se ampliaron las prendas existentes.
- Con fecha 8 de octubre se firmó la primera modificación al Contrato de Emisión que modifica la cláusula de rescate anticipado voluntario de los bonos; con fecha 29 de octubre de 2020 se firmó la segunda que también modifica la cláusula de rescate anticipado voluntario, y con fecha 24 de diciembre de 2020 se firmó la tercera modificación que modifica el contrato de Fianza y Codeuda Solidaria.
- Con fecha 30 de noviembre fue inscrita la Línea de Bonos en la CMF por un monto total de UF 8.600.000
- Con fecha 3 de diciembre de 2020 se firma la Escritura Pública Complementaria de Emisión de Bonos Serie A, que con fecha 15 de diciembre de 2020 tuvo la primera modificación en cláusula de la base de cálculo de la tasa de interés.

- Con fecha 21 de diciembre tuvo una segunda modificación que modificó la tabla de desarrollo de deuda de los bonos.
- Con fecha 23 de diciembre fue aprobada la Serie de Bonos A por un monto de emisión de UF 885.500
- Durante el año 2020, se han desembolsado un total de UF 181.000, con cargo al Financiamiento Senior, la deuda total asciende a UF 921.000.

g) Zona de Influencia de la Concesión

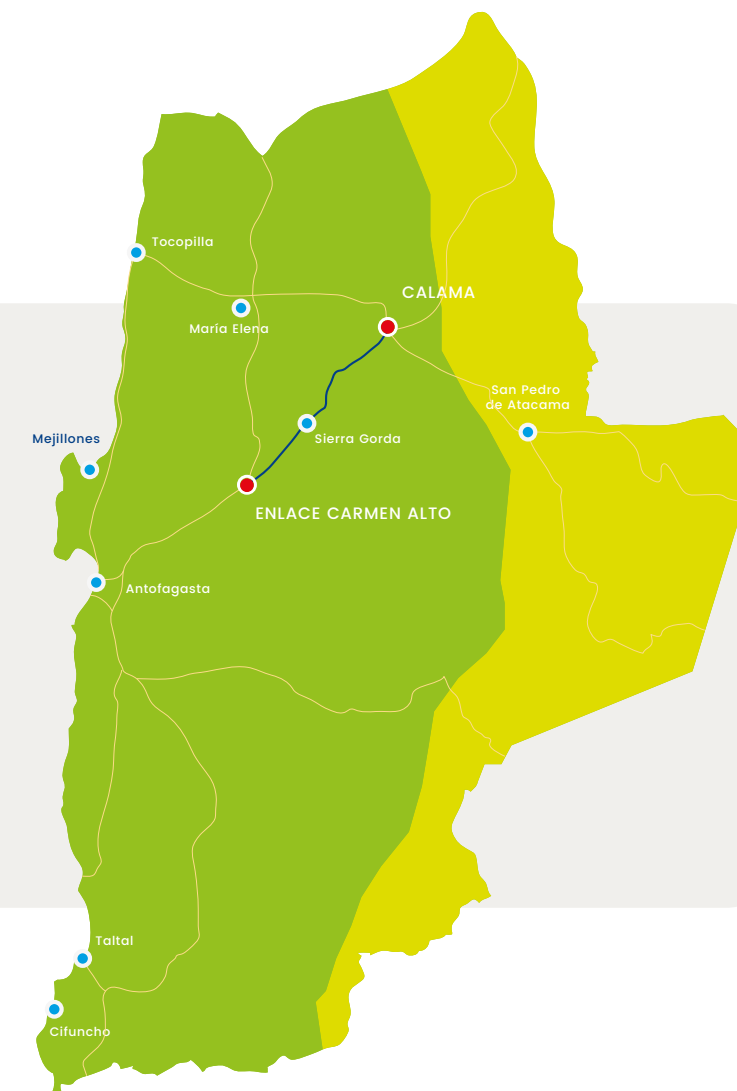
La Sociedad Concesionaria se encuentra emplazada entre Enlace Carmen Alto y los accesos a la ciudad de Calama, en la II Región del país y cuenta con una longitud de aproximadamente 136 kilómetros.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de la concesión:

Concesión Ruta del Loa

136km

Longitud aproximada de la Carretera entre Enlace Carmen Alto y Calama.



h) Existencia de vías Alternativas

La principal ruta alternativa a la Ruta 25, es la Ruta 24-Ruta 5. Sin embargo, dicha ruta no se considera una alternativa para el tránsito de vehículos pesados ni liviano.

que se encuentran Zaldívar, Mantos Blancos, Gaby, El Tesoro, Spence y Chuquicamata. Transporta básicamente mineral de cobre desde las minas a puertos y algunos suministros, como ácido sulfúrico, desde los puertos a las minas.

i) Competencia del Ferrocarril

Ferrocarril de Antofagasta (FCAB) posee una red que conecta 3 países, el norte de Chile, el norte de Argentina y el sur de Bolivia, con dos puertos, Antofagasta y Mejillones, y 11 clientes nacionales, ofreciendo servicios a varias mineras, entre las

Si bien, el Ferrocarril tiene una gran participación de transporte de mineral de cobre, no existiría un riesgo de incremento de la competencia del ferrocarril frente a la Ruta, debido a las limitaciones de capacidad y al alto porcentaje de penetración de sus servicios.

Características generales de la concesión

a) Plazas de Peaje y Tarifas

La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, mediante el cual se cobrará al usuario de la vía concesionada el paso en un lugar determinado de la calzada, sin considerar la distancia recorrida por el vehículo dentro del Área de Concesión.

La Tecnología de Cobro de Peaje de dicho Sistema de Cobro, debe considerar, a partir de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A, un sistema de peaje de cobro manual.

La Sociedad Concesionaria deberá considerar una Plaza de Peaje bidireccional, a lo ancho de la vía, en el sector que se detalla en la siguiente Tabla:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	DM(*)
A	Ruta 25, Carmen Alto -Calama	72.700 – 77.900

Nota: (*) Dm referido a los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación.

La Plaza de Peaje deberá contar con una pista especial por cada sentido de circulación a cada lado de la ruta, que permita el tránsito de vehículos de sobredimensionados.

Respecto al Sistema Tarifario, la Clasificación según Tipo de Vehículo (1) será la siguiente:

TIPO	CLASE DE VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO TRONCALES R5 \$
1	Motos, cuatrimotos y motonetas.	
2	Autos, camionetas, station wagon, furgones y camionetas de doble rueda trasera, con o sin remolque.	
3	Buses de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.	
4	Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción que no superen las dimensiones máximas permitidas.	
5	Buses de más de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.	
6	Camiones de más de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.	
7	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas, con ancho mayor a 2,6 metros y menor o igual a 4,5 metros o largo mayor a 23 metros y menor o igual a 30 metros independiente del número de ejes.	
8	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas, con ancho mayor a 4,5 metros o largo mayor a 30 metros independiente del número de ejes.	

Nota: (1) Las distancias son aproximadas.

En la eventualidad de que el Ministerio de Obras Públicas modifique sus criterios de clasificación de vehículos para efectos del cobro de tarifas, la Sociedad Concesionaria deberá acogerse a la nueva clasificación, manteniendo las restantes condiciones establecidas en las Bases de Licitación, en particular las tarifas asociadas.

b) Tarifa base máxima

La Tarifa Base Máxima (T0) en pesos chilenos que la Sociedad Concesionaria utilizará para el cálculo de la tarifa a cobrar a cada Tipo de Vehículo que pase por el Punto de Cobro de la Plaza de Peaje, será la que se establece en la siguiente Tabla:

DESCRIPCIÓN	T0 (\$)
"Ruta 25, Carmen Alto - Calama"	1.950

La Sociedad Concesionaria podrá iniciar el cobro de tarifas en la Plaza de Peaje, sólo desde la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A, definido en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

El valor de la Tarifa Base Máxima está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.

El valor de la Tarifa Base Máxima se reajustará a partir del 1° de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15%. En este último caso la Tarifa Base Máxima se reajustará en un valor igual a dicha inflación acumulada.



c) Factores por tipo de vehículo

Para efectos del cobro de tarifas, se deberá considerar los Factores de Tarifas por Tipo de Vehículo (1) que se indican en la siguiente Tabla:

TIPO	CLASE DE VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO TRONCALES R5 \$	FACTOR(F)
1	Motos, cuatrimotos y motonetas.		0,3
2	Autos, camionetas, station wagon, furgones y camionetas de doble rueda trasera, con o sin remolque.		FVL
3	Buses de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.		1,8
4	Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción que no superen las dimensiones máximas permitidas.		3,2
5	Buses de más de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.		3,2
6	Camiones de más de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas.		5,0
7	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas, con ancho mayor a 2,6 metros y menor o igual a 4,5 metros o largo mayor a 23 metros y menor o igual a 30 metros independiente del número de ejes.		10,0
8	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas, con ancho mayor a 4,5 metros o largo mayor a 30 metros independiente del número de ejes.		20,0

Nota (1): En la vía concesionada regirán las normas de dimensiones máximas de los vehículos, establecidas para los caminos públicos contenidas en la Resolución N° 1 de 1995 del MTT, que Establece Dimensiones Máximas a los Vehículos que indica y sus modificaciones.

El Factor de Tarifa para vehículos Tipo 2 (FVL), se calculará de la siguiente manera:

$$FVL = \begin{cases} 0,565 + (t-1) \times 0,015 & \text{si } t \leq 30 \\ 1 & \text{si } t \geq 30 \end{cases}$$

Donde, t: Año calendario de explotación contabilizado desde el 1° de enero del año de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A.

d) Descripción del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados

Se establece un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por parte del Estado, el cual permite distribuir los riesgos derivados de la incertidumbre respecto del número de vehículos que circularán por el Punto de Cobro y que pagará su tarifa durante la Etapa de Explotación de la Concesión, según la siguiente tabla:

AÑO CALENDARIO EXPLOTACIÓN (*)	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (UF)
1	488.525
2	505.623
3	523.320
4	541.636
5	560.594
6	580.215
7	600.522
8	621.540
9	643.294
10	665.810
11	689.113
12	713.232
13	738.195
14	764.032
15	790.773
16	818.450
17	847.096

AÑO CALENDARIO EXPLOTACIÓN (*)	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (UF)
18	876.744
19	907.430
20	939.190
21	972.062
22	1.006.084
23	1.041.297
24	1.077.742

Nota (*): Año calendario a partir de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A.

e) Pagos al Estado

Durante el año 2020, el Concesionario realizó los siguientes pagos al Estado:

- Con fecha 31 de enero de 2020, se efectuó el pago de la tercera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.
- Con fecha 24 de junio de 2020, se efectuó el pago de la segunda cuota y final de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.
- Con fecha 21 de octubre de 2020, se efectuó un pago de UF 427 por concepto de honorarios a integrantes del Panel Técnico de Concesiones.

Gestión

a) Gestión Técnica

Respecto al contrato con Ferrovial Construcción Chile S.A., a suma Alzada por Diseño y Construcción de las Obras asociadas al “Contrato de Concesión Vial Ruta del Loa”, el avance al 31 de diciembre de 2020 es de un 6%, dado el inicio de obras el 17 de agosto de 2020.

Gestión Ambiental: El 2 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

b) Gestión Administrativa

b.1) Proveedores

b.1.1) Etapa de construcción

La etapa de construcción requiere de la contratación de proveedores para las Etapas de Ingeniería, Fase de Construcción y la mantención de la Infraestructura Preexistente:

Los proveedores son los siguientes:

Ferrovial Agromán Chile S.A.: Proveedor encargado de ejecutar el Diseño y Construcción de las Obras asociadas al “Contrato de Concesión Vial Ruta del Loa”.

Ingeniería Volcán Nevado S.A.: Proveedor que ejecuta servicios de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente del “Contrato de Concesión Vial Ruta del Loa”.

Inversiones Álvarez Godoy Limitada: Proveedor que ejecuta servicios de Rescate y Recuperación de Vehículos Siniestrados en la Ruta.

Navarro y Espinoza Consultores Limitada: Proveedor que presta Asesoría para la Elaboración y Aprobación de Antecedentes de Expropiación.

Ingelog Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A: Proveedor que presta asesoría técnica para en la Etapa de Construcción del Proyecto.

Garrigues Chile SpA: Proveedor que presta asesoría jurídica en la Etapa de Construcción del Proyecto.

b.2) Seguros

La concesión se encuentra asegurada de acuerdo con lo exigido por las Bases de Licitación, según lo siguiente:

- El 9 de agosto de 2019, se contrató la póliza “Todo Riesgo Construcción”, con vigencia al 9 de febrero de 2024 con Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.
- Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros: Se contrató el 01 de octubre de 2019, con vigencia hasta el 02 de abril de 2024, con la compañía de Seguros Chubb Seguros Chile S.A.
- Seguro por Catástrofe: Se contrató el 15 de noviembre de 2019, con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2020, con la Compañía de Seguros Generales Continental S.A.
- El 16 de octubre de 2020, se renovó la Póliza de Obras Civiles Terminadas con la Compañía de Seguros Generales Continental S.A, que asegura la Infraestructura Preexistente con una vigencia de 12 meses.

b.3) Garantías

b.3.1) Garantías del contrato de Concesión

Respecto a las Boletas de Garantía de Construcción, éstas fueron emitidas inicialmente por Intervial Chile S.A., dado que la Sociedad se encontraba en proceso de constitución al momento de cumplirse el plazo de entrega al MOP. Posteriormente, fueron reemplazadas por Boletas de Garantía tomadas por Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. Garantías de Construcción tomadas por Ruta de Loa Sociedad Concesionaria S.A. Con fecha 19 de octubre de 2018, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., emitió 10 Boletas de Garantía por un total de UF 264.000, en reemplazo de las Boletas de Garantía emitidas anteriormente por Intervial Chile S.A., y con el objeto de garantizar las obras de Construcción del Sector A del Contrato de Concesión. Los datos son los siguientes:

A favor de	Director General de Concesiones de Obras públicas
Fecha Emisión	19 de octubre de 2018 con Banco Santander
Fecha Vencimiento	10 de diciembre de 2023
Tipo Garantía	Boletas de Garantía Bancaria
Garantiza	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"
Total de la Garantía	UF 264.000.-

Con fecha 19 de octubre de 2018, Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A., emitió 10 Boletas de Garantía por un total de UF 79.000, en reemplazo de las Boletas de Garantía emitidas anteriormente por Intervial Chile S.A., y con el objeto de garantizar las obras de Construcción del sector B del Contrato de Concesión. Los datos son los siguientes:

A favor de	Director General de Obras públicas
Fecha Emisión	19 de octubre de 2018 con Banco Santander
Fecha Vencimiento	10 de julio de 2025
Tipo Garantía	Boletas de Garantía Bancaria
Garantiza	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"
Total de la Garantía	UF 79.000.-

b.3.2) Garantías del Contrato de Financiamiento: Prenda Especial de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander- Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

Prenda Comercial:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; /ii/ las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y /iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.363-2018, Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Diseño y Construcción

Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa" celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos", celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor

de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; /ii/ las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y /iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Otros:

i. Reconocimiento de Deuda:

Mediante escritura pública de fecha 07 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 24.577- 2018, la Sociedad suscribió un reconocimiento de deuda en favor de Intervial Chile S.A., por la suma de UF 72.250 y que fuera pagado íntegramente con fecha 08 de agosto de 2018, por lo que a la fecha la Sociedad no tiene deuda por este concepto.

ii. Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce. Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa"; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;" cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

iii. Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

vi. Restricciones:

Ruta del Loa S.A. tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, Comisión Clasificadora de Riesgos, Instituciones Financieras, Clasificadores de riesgo, Auditores y Municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

b.3.3) Garantías del Contrato de Construcción

Con fecha 05 de junio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 4 (cuatro) Boletas de Garantía a favor de Intervial Chile S.A que totalizan UF 160.276,56 con el objeto de garantizar el anticipo del contrato de "Concesión Vial Rutas del Loa". El detalle es el siguiente:

A favor de	Intervial Chile S.A.
Fecha Emisión	05 de junio de 2018 con Banco BCI
Fecha Vencimiento	30 de noviembre de 2022
Tipo Garantía	Boletas de Garantía Bancaria
Garantiza	Garantiza el anticipo del contrato "Concesión Vial Ruta del Loa" y podrá ser hecha efectiva por Intervial Chile S.A a su sola presentación y sin restricciones para su cobro.
Total de la Garantía	UF 160.276,56.-

Con fecha 03 de julio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 8 (ocho) Boletas de Garantía a favor de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A que totalizan UF 343.000 con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Proyecto. El detalle es el siguiente:

A favor de	Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.
Fecha Emisión	03 de julio de 2018 con Banco Santander
Fecha Vencimiento	31 de mayo de 2023
Tipo Garantía	Boletas de Garantía Bancaria
Garantiza	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Loa".
Total de la Garantía	UF 343.000.-

b.4) Auditoría

Para el año 2020 la compañía ha contratado los servicios de EY Spa, para desarrollar los servicios de auditoría de los Estados Financieros. El costo del servicio fue de M\$ 10.796.

c) Gestión Financiera

c.1) Indicadores Financieros

Los índices financieros se han mantenido dentro de los parámetros de las Sociedades Concesionarias, en su etapa de construcción de la concesión.

INDICES FINANCIEROS	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez		
Liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	3,37 Veces	2,75 Veces
Índice de caja (Efectivo y equivalente al efectivo e inversiones > 90 días / Pasivo Corriente)	0,07 Veces	0,30 Veces
Endeudamiento		
Razon de endeudamiento (Pasivos financieros / Patrimonio)	0,78 Veces	1,73 Veces
Proporcion pasivo corriente (Pasivo corriente / Total Pasivos)	31,43%	17,66%
Proporcion pasivo no corriente (Pasivo no corriente / Total Pasivos)	68,57%	82,34%
Cobertura de gastos financieros (EBITDA / G. financieros)	- Veces	- Veces
Rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad (pérdida) / Patrimonio promedio)	3,31%	9,92%
Rentabilidad del activo (Utilidad (pérdida) / Activos promedio)	1,75%	3,14%
EBITDA acumulado	-	-
Servicio de Deuda	962.950	733.576
Ebitda / Servicio de Deuda	- Veces	- Veces

Para la construcción del indicador de Gasto Financiero se toman los Pagos de Intereses, Gastos por Financiación y Comisiones registrados en el Flujo de Caja.

c.2) Análisis del resultado

c.2.1) Flujo de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Concesionaria no ha percibido ingresos por concepto de recaudo de peajes, dado que se encuentra el Etapa de Construcción.

OTROS GASTOS POR NATURALEZA	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 30/12/2019 M\$
(1) Costos de construcción	(10.998.765)	(10.218.771)
Total otros gastos por naturaleza	(10.998.765)	(10.218.771)

c.2.3) Resultado del ejercicio

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	VARIACIÓN	
			DIC 2020 - DIC 2019 M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	12.648.580	11.547.211	1.101.369	9,54%
Otros gastos, por naturaleza	(10.998.765)	(10.218.771)	(779.994)	(7,63%)
Otras ganancias (pérdidas)	(5.071)	340	(5.411)	1591,47%
Ingresos financieros	1.985.802	1.170.043	815.759	69,72%
Costos financieros	(2.451.342)	(1.022.512)	(1.428.830)	(139,74%)
Resultado por unidades de reajuste	(242.823)	(255.858)	498.681	194,91%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	1.422.027	1.220.453	201.574	16,52%
Gasto por impuestos a las ganancias	(216.896)	(291.231)	74.335	25,52%
Ganancia (pérdida)	1.205.131	929.222	275.909	29,69%

Al 31 de diciembre de 2020 en comparación con el mismo período para el ejercicio 2019, podemos ver un aumento en el resultado del ejercicio por un monto de M\$ 275.905, dado principalmente por menores ingresos operaciones versus sus respectivos costos, también por un aumento en ingresos financieros crecieron en M\$ 815.759. Adicional a lo anterior, el aumento del gasto por costos financieros y el resultado por unidades de reajuste, contribuye a disminuir el resultado positivo.

c.3) Fuente y uso de Fondos

En el periodo de construcción las fuentes de fondos de la Sociedad están dados por aportes de capital de los accionistas, exigidos según las Bases de Licitación, los desembolsos provenientes del Contrato de Financiamiento Senior y de IVA.

Para el caso del diseño y uso de fondos, los principales corresponden a los costos de diseño, inversiones, pagos al Estado y gastos financieros.

c.4) Análisis de la Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Concesionaria se encuentra en Fase de Construcción del Sector A del Proyecto.

c.5) Políticas de Inversión (tesorería)

Las Directrices Corporativas para la administración de los excedentes de liquidez se basan en el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

El riesgo crediticio prima ante la rentabilidad, por lo que existen metodologías aprobadas para el control y monitoreo del riesgo crediticio. Dentro de este marco se buscan las operaciones de tesorería más rentables.

La selección de entidades contrapartes y depositarias está basada en criterio mínimos de calidad crediticia, que en caso de Chile son Instituciones Bancarias con clasificación de riesgo como mínimo AA-.

La administración de la cartera es otro factor importante de la política de inversión, ya que solo se puede invertir en instrumentos de renta fija, al igual que el otro factor relevante son los montos de exposición por Institución financiera según riesgo crediticio que se detalla en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	CARTERA
AAA	35%
AA+	30%
AA	25%
AA-	15%

c.6) Política Gestión del Financiamiento

La gestión del financiamiento y portafolio de deuda tiene como misión maximizar la rentabilidad de la compañía para contribuir con la sostenibilidad y creación de valor a sus accionistas.

Entre las directrices para su gestión se encuentran desarrollar y actualizar anualmente la planeación y construcción de su estrategia de financiamiento de nueva deuda para la ejecución de inversiones, así como también la gestión de su deuda vigente.

Para la gestión del portafolio actual de deuda se deben realizar análisis a las condiciones de mercado tales como las fuentes de financiación, tasas de interés, y cualquier otra variable que aporte a una mejor gestión de la deuda. En cuanto a deuda nueva, además de lo descrito anteriormente, se deben realizar análisis legales, contables, tributarios y de riesgos financieros tales como el perfil de amortización, nivel de endeudamiento, moneda, contraparte y tasa de interés que se ajusten a los requerimientos de la concesión y su controlador (calce con ingresos, capacidad de endeudamiento, consecuencia en la clasificación de riesgo propio o del controlador, entre otras).

c.7) Factores de Riesgo

Tasa de Interés: Actualmente la Sociedad se encuentra financiada con un crédito sindicado a tasa de interés fija, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Tipo de Cambio: La Sociedad no tiene un riesgo cambiario como consecuencia que sus costos y financiación se encuentran en pesos y unidades de fomento.

Tráfico: El riesgo de tráfico vehicular no se presenta en esta etapa ya que la ruta se encuentra en etapa de ingenierías de construcción.

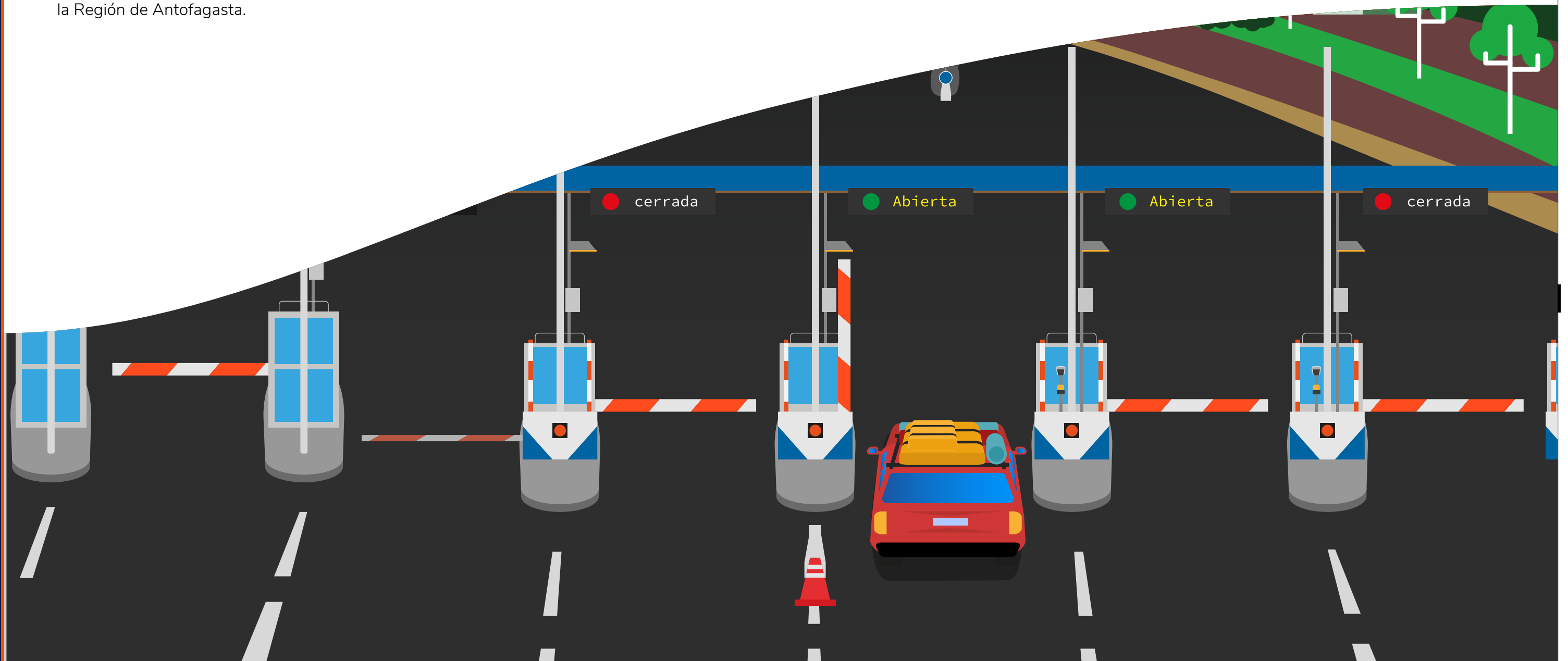
Inversión en obra: Al 31 de diciembre de 2020, el avance de la inversión en obra es 6%.

c.8) Análisis de Mercado

La Concesión se encuentra emplazada entre el Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a la ciudad de Calama, y contempla una circunvalación que conecta las Rutas 24 Oriente, Ruta 23 y Ruta 25, en la Región de Antofagasta.

Filiales y Coligadas

Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.



Información sobre hechos esenciales

Con fecha 18 de marzo de 2020, se informó a la CMF la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas con objeto de discutir materias propias de la empresa.

Con fecha 18 de junio de 2020, se informó a la CMF la renuncia voluntaria en su calidad de director de Jorge Ivan López Betancur, nombrandose en su reemplazo a Daniel Isaza Bonnet.

Con fecha 09 de julio de 2020, se informó a la CMF la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de una línea de bonos desmaterializados y al portador por un monto máximo de hasta ocho millones seiscientos mil Unidades de Fomento.

Con fecha 18 de agosto de 2020, se informó a la CMF el inicio de construcción del tramo A de Ruta del Loa por parte del contratista Ferrovial Agroman.

Con fecha 05 de octubre de 2020, se informó a la CMF la calificación favorable del Estudio de Impacto Ambiental del tramo de B de la concesión, por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de la region de Antofagasta.

Política de Dividendos

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, la distribución de dividendos queda sujeta a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas.

Durante el año 2020 no se realizaron distribuciones de dividendos.

Juicios Relevantes

Al 31 de diciembre de 2020 no existen juicios o reclamaciones relevantes sin cobertura de seguros.

Hechos Posteriores

El 5 de febrero de 2021, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1.056. Dichos Bonos Serie A devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050.

Esta colocación se realizó por una suma total de 885.500 UF (Unidades de Fomento), cuyos fondos se destinarán exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A.

Estados Financieros



Estados Financieros

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

RUTA DEL LOA

isa

INTERVIAL

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificados
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de fomento

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Hector Delgado Ñ.
EY Audit SpA.

Santiago, 25 de febrero de 2021

Estados Financieros

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	1.929.008	945.696
Otros activos no financieros, corrientes	7	24.488.664	5.436.877
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6B	55	0
Activos por impuestos, corrientes	8	7.916.000	3.467.568
Activos corrientes totales		34.333.727	9.850.141
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6C	34.404.834	19.775.012
Total activos no corrientes		34.404.834	19.775.012
TOTAL DE ACTIVOS		68.738.561	29.625.153
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	10A	6.968.171	2.764.025
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10B	3.154.278	743.305
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11B	34.870	58.678
Provisiones por beneficios a los empleados	12	16.284	11.612
Pasivos corrientes totales		10.173.603	3.577.620
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	10A	21.574.508	16.279.110
Pasivo por impuestos diferidos, corrientes	9A	619.137	402.241
Total pasivos no corrientes		22.193.645	16.681.351
TOTAL PASIVOS		32.367.248	20.258.971
PATRIMONIO			
Capital emitido	14	33.871.822	8.071.822
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.499.491	1.294.360
Total patrimonio		36.371.313	9.366.182
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		68.738.561	29.625.153

Las notas adjuntas número 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	12.648.580	11.547.211
Otros gastos, por naturaleza	17	(10.998.765)	(10.218.771)
Ingresos financieros	19	1.985.802	1.170.043
Costos financieros	20	(2.451.342)	(1.022.512)
Otras ganancias (pérdidas)	18	(5.071)	340
Resultado por unidades de reajuste		242.823	(255.858)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		1.422.027	1.220.453
Gasto por impuestos a las ganancias	9B	(216.896)	(291.231)
Ganancia (pérdida)		1.205.131	929.222
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,03	0,02
Cantidad de acciones		37.600.000	37.600.000
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ganancia (pérdida)		1.205.131	929.222
Total resultado integral		1.205.131	929.222

Las notas adjuntas número 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(32.410.693)	(12.432.329)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(104.879)	(96.559)
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación		(32.515.572)	(12.528.888)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Intereses recibidos		4.559	31.669
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		4.559	31.669
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de capital.		25.800.000	3.071.822
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	10	5.211.449	7.308.903
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	10	4.207.646	1.225.345
Intereses pagados	10	(962.996)	(733.576)
Otras entradas (salidas) de efectivo	22	(761.774)	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		33.494.325	10.872.494
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		983.312	(1.624.725)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		945.696	2.570.421
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	1.929.008	945.696

Las notas adjuntas número 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2020		8.071.822	1.294.360	9.366.182
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	15	0	1.205.131	1.205.131
Total resultado integral		0	1.205.131	1.205.131
Aportes de capital		25.800.000	0	25.800.000
Incremento en el patrimonio		25.800.000	1.205.131	27.005.131
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020		33.871.822	2.499.491	36.371.313

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2019		5.000.000	365.138	5.365.138
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	15	0	929.222	929.222
Total resultado integral		0	929.222	929.222
Aportes de capital		3.071.822	0	3.071.822
Incremento en el patrimonio		3.071.822	929.222	4.001.044
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019		8.071.822	1.294.360	9.366.182

Las notas adjuntas número 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	7
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	7
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.	8
1.5 PAGOS AL ESTADO.	8
1.6 INVERSIÓN DESGLOSADA EN OBRAS DE CONCESIÓN.	9
NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN	9
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	9
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	9
2.3 CONVERSIÓN DE UNIDADES DE REAJUSTE	10
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	10
NOTA 3- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	11
3.3 DETERIORO ACTIVOS	13
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	13
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	14
3.6 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	14
3.7 PASIVOS FINANCIEROS	14
3.8 PROVISIONES.....	15
3.9 POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	15
3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	15
3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	15
3.12 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	15
3.13 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	16
NOTA 4- GESTIÓN DE RIESGOS	16
4.1 RIESGO DE MERCADO	16
4.2 RIESGO FINANCIERO.....	16
4.3 RIESGOS OPERACIONALES	18
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	19
NOTA 5- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	19
NOTA 6- ACTIVOS FINANCIEROS.....	23
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24
B) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:.....	25
C) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:	25
NOTA 7- OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	27
NOTA 8- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	27
A) ACTIVOS POR IMPUESTO.....	27

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	27
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	28
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	29
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA TASA EFECTIVA... ..	29
NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	30
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	31
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	33
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	33
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO.....	34
NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	34
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	34
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	34
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	35
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	35
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	35
NOTA 12 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	36
NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	36
A) PROVISIONES.....	36
B) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	37
C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	38
D) PASIVOS CONTINGENTES.....	40
NOTA 14 - PATRIMONIO.....	43
A) CAPITAL.....	43
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	44
NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	44
NOTA 16 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	44
NOTA 17 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	45
NOTA 18 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS).....	45
NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS.....	45
NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS.....	46
NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS.....	46
NOTA 22 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE FINANCIACION.....	47
NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE.....	48
NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES.....	48
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES.....	49

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Loa”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.876.635-5.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 4 de abril de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Emisores de valores de Oferta Pública bajo el número 1190, con lo cual reemplaza la anterior inscripción.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión – Vial Rutas de Loa” para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre de “Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.” según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de agosto de 2018 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Ruta 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías. Estas obras una vez construidas deben ser entregadas a la Dirección de Vialidad.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retorno a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, Teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

Con fecha 5 de julio de 2018 se entrega la infraestructura preexistente, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación "Concesión Vial Rutas del Loa.

Con fecha 10 de julio de 2019, se ingresó al Servicio Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental del Sector B de Proyecto, correspondiente a la "Nueva Circunvalación Oriente Calama".

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se aprobó por parte del Ministerio de Obras Públicas, el Proyecto Vial del Sector A.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto, bajo estrictos protocolos sanitarios para atender las exigencias impuestas por la autoridad, dada la pandemia por el COVID 19.

El 02 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

El avance del Contrato de Construcción al 31 de diciembre de 2020 es un 6,03%.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, cuyo inicio es el 10 de abril de 2018.

1.5 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la Etapa de Construcción por UF 129.000 en 4 cuotas iguales de UF 32.250.

Con fecha 8 de agosto de 2018, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 28 de enero de 2019, se efectuó el pago de la segunda cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de enero de 2020, se efectuó el pago de la tercera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Según lo establecido en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 350.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. El pago de esta cantidad deberá ser realizado en 2 cuotas iguales, cada una de UF 175.000.

Con fecha 2 de julio de 2019, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Con fecha 24 de junio de 2020, se efectuó el pago de la segunda cuota y final de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

1.6 Inversión desglosada en obras de concesión.

El inicio de la construcción de las obras del sector A del proyecto fue el 17 de agosto de 2020 y la inversión acumulada al 31 de diciembre de 2020 alcanza al 13,1 %.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2019. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por seis y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021.

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste” (partidas en unidades de reajuste).

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2020	29.070,33	710,95
31/12/2019	28.309,94	748,74

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

a) márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente, relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que este genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivos y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Instrumentos Financieros

Bajo la NIIF 9 no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Sociedad ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a "macro-coberturas". La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero presentado en el estado de situación financiera dentro Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

3.6 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.9 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

3.10 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de la ejecución, reparación, conservación y explotación.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.12 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.13 Cambios en presentación

A partir de 2020 se modificó la presentación de la provisión de vacaciones del personal de la sociedad, el cambio que afecta solo para fines comparativos los estados del año 2019 es presentado a continuación:

Rubro	Presentación en los estados financieros 2019 M\$	Ajuste M\$	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2020 M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	754.917	(11.612)	743.305
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	0	11.612	11.612
Total	754.917	0	754.917

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión, el cual contiene instrumentos que mitigan este riesgo, tales como el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y el Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera que opera la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad no tiene riesgo de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que posee una deuda en UF con tasa Fija.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgo cambiario como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Tipo de deuda	31/12/2020		31/12/2019	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	28.517.994	80,49%	20.949.356	88,57%
Deuda en CLP	6.911.764	19,51%	2.704.117	11,43%
Total deuda financiera	35.429.758	100,00%	23.653.473	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2020, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 285.180 y aumentado en M\$ 285.180 ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Santander-Chile, EuroAmerica S.A., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpeseguros.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar mensualmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra los valores, de acuerdo al vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	6.911.764	2.704.117
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	512.754	303.137
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	666.180	242.384
Vencimiento a más de 10 años	27.339.060	20.403.834

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondos Mutuos	1.907.453	422.884

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La Sociedad se encuentra en la etapa de ingenierías y pronto inicio de construcción, por lo que aún no se perciben ingresos por peaje. Cuando la ruta se ponga en servicio la concesión tendrá una cobertura de ingresos que entrega el MOP a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), lo que origina una cuenta por cobrar al MOP en el caso que los ingresos sean inferiores al IMG.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción está mitigada por el contrato de construcción a “suma alzada” con Ferrovial Agroman Chile S.A.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP –. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

5.1.1 Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta norma y no genera efecto.

5.1.2 IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.3 IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.4 IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.5 IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.2 Pronunciamientos, normas, interpretaciones y enmiendas contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 siguientes:

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

5.2.1 IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17. La Sociedad deberá evaluar el impacto que tendrá la aplicación de esta nueva norma.

5.2.2 IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. La sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5.2.3 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso. La sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5.2.4 IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda

operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda. La sociedad realizará la evaluación del impacto de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.5 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.6 IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.7 IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	1.929.008	945.696
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	b)	55	0
Otros activos financieros, no corrientes	c)	34.404.834	19.775.012
Total Activos financieros		36.333.897	20.720.708

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	21.555	522.812
Total efectivo	21.555	522.812
Equivalentes al efectivo		
Valores negociables de fácil liquidación	1.907.453	422.884
Total equivalentes al efectivo	1.907.453	422.884
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	1.929.008	945.696

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los valores negociables con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	907.311	422.884
BCI FM Eficiente	CLP	1.000.142	0
Total Valores negociables inferior a 90 días		1.907.453	422.884

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros	55	0
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	55	0

c) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12. De acuerdo a lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones.

De la misma forma, se obligó a realizar un pago anual al Estado, por administración del contrato de concesión en la etapa de construcción y explotación.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

Adicionalmente, la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por un Premio de Seguridad Vial, que se aplica directamente a las tarifas que se fijan anualmente, en función de la accidentabilidad de la ruta.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo al modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	19.775.012	7.089.427
Ingresos por servicios de construcción (+)	12.648.580	11.547.211
Intereses por cobrar (+)	1.981.242	1.138.374
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	34.404.834	19.775.012

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Porción corriente	0	0
Porción no corriente	34.404.834	19.775.012
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	34.404.834	19.775.012

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor libro (No auditado) M\$	Valor razonable (No auditado) M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.929.008	1.929.008	945.696	945.696
Total Activos financieros corrientes	1.929.063	1.929.063	945.696	945.696
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	34.404.834	34.404.834	19.775.012	19.775.012
Total Activos financieros no corrientes	34.404.834	34.404.834	19.775.012	19.775.012
Total Activos financieros	36.333.897	36.333.897	20.720.708	20.720.708

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Otros activos no financieros	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Anticipos a proveedores (*)	24.488.664	5.436.877
Total de Otros activos no financieros	24.488.664	5.436.877

(*) Corresponde en su mayoría a anticipo de contrato de construcción con Ferrovial Agroman Chile S.A.

NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por impuesto

Activos por impuestos corrientes	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	7.916.000	3.467.568
Total por activos por impuestos corrientes	7.916.000	3.467.568

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pérdidas tributarias	1.856.178	1.600.949
Deuda infraestructura MOP	7.628.496	4.503.220
Gasto activado tributario	587.617	87.614
Total de impuestos diferidos, Activos	10.072.291	6.191.783
Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	9.289.305	5.339.253
Deuda neta	1.402.123	1.254.771
Total de impuestos diferidos, Pasivos	10.691.428	6.594.024
Saldo neto en el estado de situación financiera	(619.137)	(402.241)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2020:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	255.229		255.229
Deuda infraestructura MOP	3.125.276		3.125.276
Gasto activado tributario	500.003		500.003
Activo financiero (IFRIC 12)		3.950.052	(3.950.052)
Deuda neta		147.352	(147.352)
Movimientos al 31 de diciembre de 2020	3.880.508	4.097.404	(216.896)

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

31 de diciembre de 2019:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	617.213		617.213
Deuda infraestructura MOP	2.853.511		2.853.511
Gasto activado tributario	(99.021)		(99.021)
Activo financiero (IFRIC 12)		3.425.108	(3.425.108)
Deuda neta		237.826	(237.826)
Movimientos al 31 de diciembre de 2019	3.371.703	3.662.934	(291.231)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	3.880.508	3.371.703
Pasivos por impuestos diferidos	(4.097.404)	(3.662.934)
Total gasto por impuestos	(216.896)	(291.231)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó una base de pérdida tributaria acumulada la cual asciende a M\$ 6.586.747 (M\$ 6.000.092 al 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo a lo indicado en IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuestos diferidos por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(291.688)	(329.522)
Corrección monetaria perdida tributaria	43.741	27.544
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	31.051	10.747
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(216.896)	(291.231)

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(4,05%)	(2,26%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(2,87%)	(0,88%)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	20,08%	23,86%

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	6.968.171	2.764.025
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	3.154.278	743.305
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	21.574.508	16.279.110
Total Pasivos financieros		31.696.957	19.786.440

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2020 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2020 M\$
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Sindicado	UF	33.904	0	33.904	0	257.857	12.362.989	12.620.846	Anual	9,47%	17.850.604	3,85%	15-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Sindicado	UF	13.602	0	13.602	0	103.479	7.047.822	7.151.301	Anual	5,71%	7.163.538	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Sindicado	UF	3.426	0	3.426	0	26.080	1.776.281	1.802.361	Anual	5,71%	1.805.444	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	5.726.729	1.190.510	6.917.239	0	0	0	0	Semestral	1,93%	6.915.911	1,35%	15-12-2022
Total otros pasivos financieros					5.777.661	1.190.510	6.968.171	0	387.416	21.187.092	21.574.508			33.735.497		

Al 31 de diciembre de 2019:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2019 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2019 M\$
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Sindicado	UF	0	0	0	0	0	10.851.616	10.851.616	Anual	33,76%	13.987.342	3,85%	15-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Sindicado	UF	0	0	0	0	0	4.341.667	4.341.667	Anual	33,76%	5.596.156	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Sindicado	UF	49.799	0	49.799	0	0	1.085.827	1.085.827	Anual	33,76%	1.399.564	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	2.062.671	651.555	2.714.226	0	0	0	0	Semestral	9,96%	2.707.317	2,84%	15-12-2022
Total otros pasivos financieros					2.112.470	651.555	2.764.025	0	0	16.279.110	16.279.110			23.690.379		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF).

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2020 y 2019.

Concepto	Saldo al 01/01/2020	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2020
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2020	Reajuste	Otros	
Crédito bancario UF	16.293.261	5.211.449	0	(892.992)	1.349.691	0	(335.969)	21.625.440
Crédito bancario \$	2.749.874	4.207.646	0	(70.004)	115.876	0	(86.153)	6.917.239
Totales	19.043.135	9.419.095	0	(962.996)	1.465.567	0	(422.122)	28.542.679

Concepto	Saldo al 01/01/2019	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2019
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2019	Reajuste	Otros	
Crédito bancario UF	9.415.910	7.308.902	0	(655.616)	800.740	(597.146)	20.471	16.293.261
Crédito bancario \$	1.480.963	1.225.346	0	(77.960)	121.525	0	0	2.749.874
Totales	10.896.873	8.534.248	0	(733.576)	922.265	(597.146)	20.471	19.043.135

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrita en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.356/2018; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió el Contrato de Financiamiento Senior destinado al financiamiento de la construcción del tramo concesionado Ruta 25, que consiste en una línea no rotativa de hasta UF 7.500.000, convertible a bonos.

Con la misma fecha se firmó el Contrato de Apertura de Crédito para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.357/2018, que consiste en una línea rotativa de hasta \$10.150.000.000. Adicionalmente, con la misma fecha se firmó el Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito bajo escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.358/2018, que consiste en el financiamiento de pago de boletas de garantía en favor del MOP y que son requeridas por las Bases de Licitación.

A su vez, con fecha 14 de septiembre de 2018, se firmó el Contrato de Agencia de Garantías en el cual la Sociedad y Banco Santander-Chile y EuroAmerica, en su calidad de partes garantizadas, designan a Banco Santander-Chile como Banco Agente y Agente de Garantías, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.360/2018.

En la misma fecha, Banco Santander-Chile, en su calidad de acreedor del Financiamiento Senior, cedió parte de su participación a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y a Compañía de Seguros Corpseguros S.A.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Cálculo de Apalancamiento Máximo de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

La relación entre el endeudamiento bajo el Financiamiento Senior y el capital propio de la Concesionaria permite un máximo de 90%, el cálculo de este indicador al 31 de diciembre de 2020 entrega un porcentaje de 44,15%, por lo tanto, se cumple.

	Monto en M\$	Porcentaje	Max. Permitido	Apalancamiento Máximo
Financiamiento Senior	26.773.774	44,15%	90,00%	Cumple
Capital	33.871.822	55,85%		
Total	60.645.596	100,00%		

El Financiamiento Senior corresponde a la deuda nominal sin intereses. El Capital Emitido se detalla en nota 14 a).

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Proveedores	CLP	528.205	62.061
Retención a proveedores (*)	CLP	456.846	367.019
Acreedores varios	CLP	2.169.227	314.225
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		3.154.278	743.305

(*) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción.

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios	CLP	2.402.497	0	0	0	0	0	2.402.497	8
Totales		2.402.497	0	0	0	0	0	2.402.497	

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios	CLP	376.286	0	0	0	0	0	376.286	28
Totales		376.286	0	0	0	0	0	376.286	

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios	CLP	77.951	0	216.787	0	197	0	294.935
Totales		77.951	0	216.787	0	197	0	294.935

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos vencidos.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P. e ISA Inversiones Chile Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	34.870	58.678
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					34.870	58.678

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2020		31/12/2019	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	413.231	(347.253)	401.347	(309.472)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	0	0	39.998	(20.774)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	0	0	23.193	(23.193)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	437.040	0	519.328	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Aportes de capital	CLP	25.800.000	0	3.071.822	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El Directorio definitivo vigente fue nombrado en los estatutos de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2018.

Con fecha 01 de junio de 2020 renunció el director Sr. Jorge Iván López Betancur, quien fue reemplazado en el Directorio Ordinario de fecha 17 de junio del presente año, por don Daniel Isaza Bonnet quien permanecerá en el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Sociedad no ha remunerado a sus directores al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 12 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Vacaciones	16.284	11.612
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	16.284	11.612

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Saldo inicial	11.612	10.631
Incremento Provisiones	7.667	5.458
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(2.995)	(4.477)
Saldo final	16.284	11.612

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 no existen efectos o contingencias que generen provisiones.

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
03-07-2018	31-05-2023	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar el cumplimiento de las todas las obligaciones durante la etapa de Construcción de la Obra Pública Rutas del Loa	BG	UF	343.000	9.971.123
13-08-2020	22-02-2021	CIS Asociados Consultores en TranspS.A	Para garantizar la Seriedad de la oferta de La Actualización del Estudio de Demanda y Evaluación Social de Rutas del Loa	BG	UF	60	1.744
20-04-2020	20-08-2023	Ingelog Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de asesoría técnica construcción concesión vial Rutas del Loa	BG	UF	2.951	85.787
24-08-2020	30-11-2022	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar el Anticipo del Contrato Concesión vial Rutas del Loa y podra ser efectiva por Intervial Chile	BG	UF	820.503	23.852.292

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457
19-10-2018	10-12-2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	767.457

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656
19-10-2018	10-07-2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	229.656

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

d) Pasivos Contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión durante el período de Construcción:

1) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa".

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa".

Total de la garantía : UF 264.000.- (diez boletas de UF 26.400.- cada una).

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con fecha 05 de junio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 4 (cuatro) Boletas de Garantía a favor de Intervial Chile S.A que totalizan UF 160.276,56 con el objeto de garantizar el anticipo del contrato de "Concesión Vial Rutas del Loa". El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 160.276,56.-

Con fecha 03 de julio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 8 (ocho) Boletas de Garantía a favor de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A que totalizan UF 343.000 con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Proyecto. El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 343.000.-

2) Prenda Especial de Concesiones

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

3) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; */ii/* las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.363-2018, Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado *“Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”* celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado *“Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos”*, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; */ii/* las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2020 no existen líneas de liquidez.

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

2) Reconocimiento de Deuda:

Mediante escritura pública de fecha 07 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 24.577-2018, la Sociedad suscribió un reconocimiento de deuda en favor de Intervial Chile S.A., por la suma de UF 72.250 y que fuera pagado íntegramente con fecha 08 de agosto de 2018, por lo que a la fecha la Sociedad no tiene deuda por este concepto.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2020 no existen juicios en contra de la Sociedad Concesionaria.

4) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa"; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;" cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 13 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

5) Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), SII, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 14 - PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del capital aportado a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada es de M\$ 8.071.822.

Con fecha 22 de junio de 2020, se efectuó un adelanto del 21,3% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$6.300.000.

Con fecha 30 de agosto de 2020, se efectuó un adelanto del 65,9% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$19.500.000.-.

Todos los aportes en conformidad a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación y Estatutos de la Sociedad Concesionaria.

NOTA 14 - PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad asciende a M\$ 37.600.000, dividido en 37 millones seiscientos mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal. A la fecha, solo se encuentra íntegramente suscrito y pagado un total de M\$ 33.871.822.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	1.205.131	929.223
Nº Promedio ponderado de acciones	37.600.000	37.600.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	0,03	0,02

NOTA 16 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a la descripción en la Nota 3.11 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de construcción	12.648.580	11.547.211
Total Ingresos por actividades ordinarias	12.648.580	11.547.211

NOTA 17 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
(1) Costos de construcción	(10.998.765)	(10.218.771)
Total Otros Gastos por naturaleza	(10.998.765)	(10.218.771)

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el costo de construcción contiene gastos del personal, ya que la sociedad se encuentra en la etapa de construcción.

NOTA 18 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias se detallan a continuación:

Otras Ganancias	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Otras ganancias	(5.071)	340
Total Otras Ganancias	(5.071)	340

NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	1.981.242	1.138.374
Intereses de instrumentos financieros	4.560	31.669
Total Ingresos financieros	1.985.802	1.170.043

NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Costo amortizado +Intereses créditos bancarios	(1.465.567)	(942.734)
Comisiones Bancarias	(985.775)	(79.778)
Total Costos financieros	(2.451.342)	(1.022.512)

NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Activos corrientes	CLP	34.333.727	9.850.141
Activos no corrientes	UF	34.404.834	19.775.012
Total activos		68.738.561	29.625.153
Pasivos corrientes	CLP	10.106.387	3.516.209
Pasivos no corrientes	UF	67.216	61.411
Pasivos no corrientes	CLP	619.137	402.241
Pasivos no corrientes	UF	21.574.508	16.279.110
Total pasivos		32.367.248	20.258.971

a) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	1.929.008	945.696
Otros activos no financieros.	CLP	24.488.664	5.436.877
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	55	0
Activos por impuestos, corrientes	CLP	7.916.000	3.467.568
Total activos corrientes		34.333.727	9.850.141

NOTA 21 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Otros activos financieros.	UF	34.404.834	19.775.012
Total activos no corrientes		34.404.834	19.775.012
TOTAL ACTIVOS		68.738.561	29.625.153

b) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Pasivos financieros.	CLP	6.917.239	2.714.226
Pasivos financieros.	UF	50.932	49.799
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	3.154.278	743.305
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	34.870	58.678
Provisiones por beneficios a los empleados	CLP	16.284	11.612
Total pasivos corrientes		10.173.603	3.577.620

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$
Pasivos financieros.	UF	21.574.508	16.279.110
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	619.137	402.241
Total pasivos no corrientes		22.193.645	16.681.351
TOTAL PASIVOS		32.367.248	20.258.971

NOTA 22 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Gastos financiamiento deuda	(761.774)	0
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(761.774)	0

NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación y leyes vigentes en Chile.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Desde marzo del 2020 por las condiciones sanitarias presentadas por el COVID 19, la Sociedad Concesionaria ha notificado al MOP de la existencia de la fuerza mayor por tal situación, de manera de evaluar el impacto en la ejecución del Proyecto, en los términos establecidos en el contrato de concesión.

Con fecha 9 de julio de 2020, se informó a la CMF que con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en el Financiamiento Senior y así permitir el adecuado desarrollo y financiamiento de la concesión de que es titular la Sociedad, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 8 de julio de 2020, se acordó, entre otras materias, proceder a su inscripción como emisor de valores de oferta pública en el Registro de Valores de la CMF. Posteriormente, en sesión de Directorio celebrada con esa misma fecha, el Directorio acordó, entre otras materias, solicitar la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de una línea de bonos desmaterializados y al portador por un monto máximo de hasta ocho millones seiscientos mil Unidades de Fomento.

Con fecha 18 de agosto de 2020, se informó a la CMF del inicio de la construcción en terreno de las obras asociadas al contrato "Concesión Vial Rutas del Loa", las cuales serán ejecutadas por el contratista Ferrovial Construcción S.A., según los términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación del contrato de concesión, así como también de las condiciones del contrato de diseño y construcción firmado con dicha empresa.

El 25 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), emitió el certificado N°621 que acredita la rectificación del nombre de la Sociedad Concesionaria a "Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A" y su nombre de fantasía a "Ruta del Loa".

El 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), emitió los certificados N° 626 y 627, que acreditan la inscripción la Sociedad Concesionaria bajo el N° 1190 y la inscripción de una Línea de Bonos a 35 años por un monto máximo de UF 8.600.000

Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de Directores y Gerente General de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual con respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 es veraz.



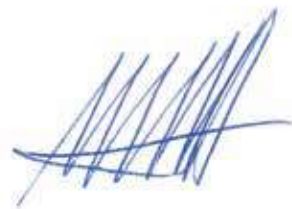
Eduardo Larrabe Lucero
 Presidente
 8.074.492-7



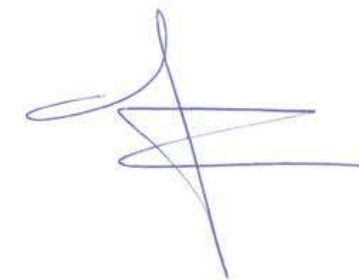
Andrés Contreras Herrera
 Vicepresidente
 12.466.899-9



Miguel Carrasco Rodríguez
 Director
 7.398.910-8



Enrique Zamorano Oyarzún
 Director
 5.254.664-8



Carlos Fuenzalida Inostroza
 Gerente General
 6.917.773-5

 www.rutaloe.cl

 @RutadelLoa

 Isaintervial

RUTA DEL LOA

Memoria Anual 2020

RUTA DEL LOA

isa

INTERVIAL

